

Intervención de Antonio Prado, Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL, en la inauguración de la Segunda Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe
Santiago de Chile
24 de junio de 2015
CEPAL

Delegados y delegadas, miembros de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo,

Juan José Calvo, Presidente de la Mesa Directiva,

Esteban Caballero, Oficial a cargo de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas,

Autoridades representantes de los países de nuestra región,

Colegas del Sistema de las Naciones Unidas

Representantes de redes intergubernamentales y de la sociedad civil

Amigos y amigas

Reciban nuestra más cordial bienvenida en esta casa común, en la certeza de que abrimos hoy jornadas fecundas.

Transcurrido poco más de medio año de la primera reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo en noviembre del año pasado, nos reunimos hoy en esta segunda reunión de la Mesa para dar seguimiento al proceso de elaboración de la Guía Operacional para la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo; y para seguir avanzando en los preparativos de la segunda reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo, que tendrá lugar en México en octubre de este año.

Como todos sabemos, el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo fue el resultado de la primera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo, que tuvo lugar en la capital uruguaya hace casi 2 años.

Como ya se ha dicho, y me gustaría reiterar, el amplio apoyo que el Consenso de Montevideo concitó en la región constituye la fuente de su legitimidad y fortaleza.

Se trata de uno de los acuerdos intergubernamentales más importantes logrado en la región en materia de población y desarrollo, en el que se destacan la amplitud, riqueza e interconexión de las medidas prioritarias planteadas, así como su carácter visionario, inclusivo y progresista, con enfoque de derechos, y muy pertinente a la realidad y los intereses regionales.

El Consenso ha mostrado un camino innovador para compatibilizar el acuerdo mundial de lograr el cumplimiento del Plan de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014 con el acuerdo regional de abordar temas específicos y emergentes en América Latina y el Caribe.

Además, ha servido como referencia para las otras regiones, transformándose en pieza importante dentro del proceso global de revisión del Plan de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y su seguimiento después de 2014.

Vale decir que la CEPAL, a través de su División de Población, y en cumplimiento del mandato establecido en las Recomendaciones de Seguimiento del Consenso de Montevideo, ha seguido dando prioridad a los temas de mortalidad en la niñez y materna; salud sexual y salud reproductiva; determinantes y consecuencias de las tendencias demográficas; fuentes de información sociodemográfica; formación de recursos humanos en materia de demografía y población y desarrollo; inequidades sociodemográficas; migración internacional e interna; jóvenes; envejecimiento y personas mayores; y pueblos indígenas y poblaciones afrodescendientes de América Latina y el Caribe.

En particular, respecto a estos dos últimos temas (personas mayores y pueblos indígenas) quisiera destacar nuestra colaboración con el Grupo de trabajo sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores de la Organización de los Estados Americanos (OEA), que acaba de resultar en la aprobación de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores durante el Cuadragésimo Quinto Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA (14 junio 2015); y la elaboración del estudio *Los pueblos indígenas en América Latina: avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos*, en que se abordan entre otros aspectos los derechos políticos y territoriales, la dinámica demográfica y la migración de los pueblos indígenas, y se plantean recomendaciones de políticas para avanzar en la implementación de sus derechos de acuerdo a los estándares internacionales, y que se presentó al final del año pasado en Nueva York, en el ámbito de la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas.

Si bien la fuerza política, integralidad, y enfoque a la acción del Consenso de Montevideo proporcionan el marco conceptual y los lineamientos estratégicos que constituyen la base para la agenda regional en población y desarrollo, en la primera reunión de la Mesa Directiva quedó de manifiesto que para transformarlo en una agenda operativa era necesario darle un conjunto adicional de precisiones.

De esta manera, la propuesta contenida en el borrador de la Guía Operacional que se pone a la consideración de la Mesa Directiva y se revisará en esta reunión, va justamente en el sentido de contar con un instrumento operativo que nos permita avanzar en la implementación y monitoreo del Consenso. Y la segunda reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo en México en octubre será la instancia oportuna para reafirmar su importancia.

Al respecto, un primer punto que quisiera destacar es el vínculo entre la implementación del Consenso de Montevideo en el marco de la CIPD después de 2014 y la implementación de los ODS en el marco de la agenda de desarrollo post-2015. Por ejemplo, no hay como dejar de referirse al hecho de que la segunda reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo a realizarse en México en octubre será la primera reunión regional intergubernamental después de la aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Aunque tales objetivos aún están en fase final de discusión, hay que reconocer el esfuerzo especial de todos los que contribuyeron en la elaboración del borrador de la Guía Operacional por tomarlos en cuenta, con una perspectiva regional.

Vale decir que en la reunión del Comité Plenario de la CEPAL realizada en agosto del año pasado, los gobiernos enfatizaron que la implementación, el monitoreo, seguimiento y la rendición de cuentas de la Agenda post 2015 debía construirse sobre los mecanismos ya existentes en la región, destacando entre éstos los órganos subsidiarios de la CEPAL.

Ello no solo ofreció la oportunidad para vincular los ODS con las medidas prioritarias del Consenso Montevideo sino que también puso en evidencia la importancia de la coordinación entre las diferentes

Conferencias Regionales para avanzar de manera consistente en la implementación de los acuerdos regionales e internacionales.

Otro aspecto de fundamental relevancia es el rol clave que juega la institucionalidad nacional en la implementación del Consenso de Montevideo. Desafortunadamente, todavía son muy pocos los países de la región que cuentan con una institucionalidad adecuada para cumplir esta función. Por tanto, es indispensable fortalecer el componente organizacional para lograr una acertada consideración de la población en las políticas públicas.

Como sucede con la institucionalidad, en el tema de la información en población y desarrollo también surge la necesidad de lograr un tratamiento sistémico de las fuentes, los datos y la coordinación entre las entidades que los producen, con el objetivo de evitar la multiplicidad y dispersión de fuentes y de datos y de esa manera contribuir al mejoramiento de la calidad, pertinencia y oportunidad, al tiempo que se logra un ahorro de recursos. De hecho, el desarrollo de la información sociodemográfica está subrayado y desarrollado intensamente como una de las líneas de acción indispensables a lo largo de todo el Consenso de Montevideo.

Igualmente clave en la implementación del Consenso de Montevideo es el tema de la formación y capacitación de recursos humanos en población y desarrollo. Las limitaciones que se observan en la actualidad en esta materia hacen muy difícil que los responsables sectoriales de los temas de población tengan una visión integral sobre estas temáticas.

Y, sin dudas, toda la experiencia, riqueza y aportes de la sociedad civil organizada para avanzar de manera efectiva y sostenible en el proceso de implementación y seguimiento del Consenso de Montevideo mediante la contribución de la Guía Operacional será un asunto clave.

Finalmente, quisiera referirme al tema de la desigualdad en la región, que se trata de manera transversal a lo largo del Consenso de Montevideo.

Tal como sostiene la CEPAL en su reciente documento “Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible”, la igualdad deber ser el principio ético normativo primordial y el objetivo último del desarrollo. América Latina y el Caribe está hoy en una encrucijada. Con diferentes velocidades y conforme a la profunda heterogeneidad que existe entre los países, se han logrado progresos significativos pero no suficientes en la reducción de la pobreza y el desempleo y avances incipientes en la distribución del ingreso. Se plantean entonces grandes desafíos para mantener la ruta ascendente en el camino hacia la igualdad y para ampliarla a los ámbitos diversos en que dicha igualdad se juega.

La igualdad debe ser el horizonte, el cambio estructural el camino y la política el instrumento. Dentro de la política, las políticas de población tienen, sin duda, un rol fundamental.

Se trata de conjugar la sostenibilidad de mediano y largo plazo de un desarrollo dinámico con el avance sistemático hacia mayores niveles de igualdad y cohesión social. Tal igualdad no debe entenderse solo como una mejor distribución del ingreso, sino también como una mayor igualdad en capacidades, en pleno ejercicio de la ciudadanía y en dignidad y reconocimiento recíproco de los actores.

Reconocer a los sujetos como iguales e interdependientes implica poner en marcha políticas tanto para promover su autonomía como para mitigar sus vulnerabilidades. Incorporar las contribuciones

realizadas desde las perspectivas de género, etnia y medio ambiente significa asimismo plantearse políticas de igualdad en la distribución de roles (en la familia, en el trabajo, en la política), en la relación entre generaciones presentes y futuras, y en la visibilidad y afirmación de identidades colectivas.

En este marco, es imprescindible que en la generación de nuevos pactos para luchar contra la desigualdad consideremos las profundas transformaciones demográficas que se avecinan, reconociendo los retos y las fortalezas que subyacen a tales transformaciones, conocimiento que nos permitirá anticipar acciones y evitar generar desigualdades futuras. Se trata de construir nuevos pactos para la igualdad con la ventaja de saber con bastante precisión los escenarios demográficos de hoy y mañana y planificar de mejor manera un futuro sostenible para todas y todos.

De allí la importancia crucial del Consenso de Montevideo y el compromiso político de los países de la región para lograr su real y efectiva implementación, adoptando las medidas inmediatas que respondan a las expectativas de nuestras poblaciones y eliminen las desigualdades prevaecientes, en especial, entre los grupos discriminados y en condición de vulnerabilidad. Se trata en definitiva, tal como reza el propio Consenso, de “profundizar las políticas públicas y acciones necesarias para erradicar la pobreza y romper los círculos de exclusión y desigualdad como condición para lograr el desarrollo de la región”.

Muchas gracias.